



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : CORINA MAGALY AGUILAR DE GUILLEN		N° ORDEN DE COMPRA	3215-366-2020		
NIT :		N° SOLICITUD	267-2020		
PLAZO DE ENTREGA : 6 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		FECHA	06/10/2020		
LUGAR DE ENTREGA : HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE : MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN : SR. JAVIER PÉREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Servicio de limpieza y desinfección de cisterna de 300 m ³ , compuesta por 3 depósitos	m ³	1	\$ 275.00	\$ 275.00
2	Servicio de Limpieza y desinfección de cisterna de 1000 m ³ , compuesta por 2 depósitos	m ³	1	\$ 990.00	\$ 990.00
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:					
<p>a) Vaciado de la cisterna con equipo de achicadora o bomba sumergible</p> <p>b) El proceso de rociado y asperjado de cada producto químico a las paredes del tanque deberá realizarse por medio de bomba de alta presión.</p> <p>c) Cepillar a profundidad paredes, pisos, escaleras de acceso con detergente industrial, desincrustante para desprender sedimento y luego el hipoclorito de sodio al 12%, con especial cuidado en las uniones de paredes y piso.</p> <p>d) Evacuar el agua residual al interior del tanque o cisterna con bomba achicadora, extracción de sedimentos del fondo de la cisterna</p> <p>e) Efectuar enjuague final del tanque o cisterna; con una solución a base de amonio cuaternario para desinfectar el agua que se recibe y evitar la contaminación con bacterias.</p> <p>f) Quitar el flotador y la varilla y lavar con detergente industrial,</p> <p>g) Lijado de oxido, y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva color negro a cualquier escalera metálica embebida en las paredes de la cisterna, dejando secar.</p> <p>h) Revisión, y regulación de válvula flotador</p> <p>i) Revisión, limpieza y des incrustación de válvula de pie</p> <p>j) Limpieza General del área de trabajo y remover maleza alrededor de la cisterna y</p> <p>k) Revisión y calibrado de tanque de tanques hidroneumáticos Revisión de tuberías, válvulas y equipos de bombeo.</p> <p>l) Utilización de trajes 3M para introducirse a las cisternas y cepillarlas</p> <p>m) El proveedor cuenta con los insumos, herramientas y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.</p> <p>n) El personal cuenta con el equipo de protección personal adecuado para la realización de actividades.</p>					
MONTO EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES				\$	1,265.00



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

Específico	54307					Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,265.00					Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO PARA CUMPLIR CON REQUISITOS DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1475

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---